

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

OFICIAL 1.ª FONTANERÍA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: E. S.O.

Requisitos: - Titulación: Graduado Escolar o Educación Secundaria Obligatoria, y/o Formación Profesional de Primer Grado o Específica de Grado Medio o equivalente.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Aguadulce (Sevilla)

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2018-07-19

Observaciones: PLAZO DE SOLICITUDES: Las instancias irán dirigidas al/la Sr./a. Alcalde/sa-Presidente/a de este Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, utilizándose preferentemente la instancia modelo que se facilitará en el mismo Ayuntamiento o en la página www.aguadulce.es, dentro del plazo de presentación de solicitudes que será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».. La convocatoria y sus bases se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Fuente: BOJA nº 107 de 05/06/2018 (Pág.250)
 BOE nº 150 de 21/06/2018 (Pág.63232)

Fecha de publicación: 21/06/2018